

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

Licenciatura en Educación Primaria
Plan 1997

México, 2002



Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Primaria fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño

Dirección Editorial de la DGMyme, SEP

Formación

Inés P. Barrera

Segunda edición, 2002

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2000

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-18-8270-9

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
I. Trabajo Docente	11
1. Propósitos	12
2. Modalidades de trabajo docente	12
3. Evaluación del desempeño docente	28
II. Seminario de Análisis del Trabajo Docente	31
1. Propósitos y características	31
2. Organización del Seminario	32
3. Tipos de actividades	34
4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el Seminario de Análisis del Trabajo Docente	40
III. Organización y desarrollo de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres	43
1. Actividades académicas y distribución del tiempo	43
2. Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres y del maestro tutor	51
IV. Servicio social	59
1. Servicio social	59
2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social	60
Anexo	61

PRESENTACIÓN

Este documento contiene los lineamientos básicos para la organización del trabajo académico del Área Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, que corresponde a séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Primaria.

El establecimiento de las condiciones propicias para el desarrollo de este trabajo, tanto en las escuelas normales como en las escuelas primarias donde los estudiantes desempeñarán el trabajo docente, requiere de la participación conjunta de las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa en la entidad,¹ las autoridades de la escuela normal, los profesores de las escuelas normales y primarias, así como de los estudiantes normalistas que cursan el último año de la carrera.

En la elaboración de este documento se tomaron en cuenta las propuestas diseñadas en varias escuelas normales, los resultados del seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1997, así como las opiniones de profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes y de los responsables del programa en las entidades.

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal emite estos Lineamientos con la finalidad de orientar las acciones que deberán emprenderse, establecer las responsabilidades de cada instancia y los mecanismos de organización y coordinación para el logro de los propósitos que señala el Plan de Estudios.

Las disposiciones que contiene este documento son de aplicación obligatoria para todas las instituciones públicas y privadas del país que ofrecen estudios de Licenciatura en Educación Primaria.

¹ Se refiere al Responsable Estatal del Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria 1997 destina los dos últimos semestres de la formación inicial de los futuros maestros a la realización de tres tipos de actividades: *a)* el trabajo docente con un grupo de alumnos de educación primaria, *b)* el análisis y la reflexión sistemática acerca de su desempeño con el grupo de alumnos que atienden, así como sobre el conjunto de experiencias obtenidas en la escuela primaria, y *c)* la elaboración del documento recepcional.

Estas actividades constituirán para los estudiantes normalistas una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido o desarrollado a lo largo de su formación profesional, valorar críticamente sus logros y deficiencias, elaborar estrategias para el mejoramiento continuo de su desempeño y, finalmente, perfeccionar sus competencias profesionales.

En el transcurso de su formación, los futuros maestros han estudiado aspectos relacionados con el conocimiento de la organización y el funcionamiento del sistema educativo mexicano, los principales retos que enfrenta la educación básica en el país y la función de la escuela y de los maestros para contribuir a superarlos. Asimismo, han analizado los procesos de desarrollo infantil, los propósitos, los contenidos y las formas de enseñanza que favorecen el aprendizaje de los niños y el logro de las finalidades de la educación primaria. Los estudiantes han fortalecido estos aprendizajes al observar a los niños y al maestro en su desempeño; mediante las prácticas de enseñanza; y el análisis y la reflexión sistemática acerca de las experiencias de trabajo en la escuela primaria con alumnos de distintos grados.

De este modo, los estudiantes normalistas se han preparado para la fase final de su formación inicial como profesores de educación primaria. Esta fase abarca la realización, como se ha enunciado, de tres actividades estrechamente relacionadas:

a) *El trabajo docente*, que se desarrolla mediante la práctica intensiva, durante periodos prolongados, en un grupo de educación primaria. Esta actividad implica el diseño y puesta en práctica de actividades sistemáticas de enseñanza que, al tiempo que demandan la integración de los aprendizajes adquiridos tanto en el ámbito pedagógico como de los contenidos disciplinarios, contribuyen al perfeccionamiento de las competencias profesionales. A diferencia de los anteriores periodos de práctica, las estancias más prolongadas en el grupo de educación primaria favorecen en los estudiantes normalistas –entre otros aspectos– una mayor continuidad en el tratamiento de los contenidos de enseñanza, un conocimiento más profundo de los niños, la valoración de sus avances y una mejor comprensión de la dinámica escolar; lo que permite establecer una correspondencia adecuada entre el diseño de actividades didácticas y su aplicación para atender a las necesidades educativas de los niños del grupo.

b) *El análisis de las experiencias obtenidas en la escuela primaria*, que se realiza en la escuela normal para sistematizar la información obtenida de la experiencia en el trabajo docente, propiciar la reflexión personal y colectiva sobre los factores que influyen en el proceso educativo e identificar aspectos que requieren mayor atención, tanto en la formación de cada uno de los niños como en sus procesos de aprendizaje.

c) *La elaboración del documento recepcional*, que se lleva a cabo en el transcurso del ciclo escolar con base en la identificación y el análisis de una situación educativa relacionada con el trabajo docente de cada estudiante, cuyo estudio en profundidad le resulte de especial interés.

Una de las condiciones para alcanzar los propósitos de esta fase de la formación inicial es la articulación efectiva de los tres tipos de actividades. En este documento se definen las características de cada una, la forma como se relacionan y la organización que se requiere para su desarrollo. Consta de cuatro capítulos: en el primero se define el trabajo docente, las modalidades en que puede desarrollarse y el tipo de actividades pedagógicas que abarca, así como los criterios para la evaluación del desempeño y el aprendizaje de los estudiantes. En el segundo capítulo se describen los propósitos y las características del Seminario de Análisis del Trabajo Docente, así como las actividades mediante las cuales se organizan el trabajo del Seminario en la escuela normal y la elaboración del documento recepcional. En el tercer capítulo se explican los criterios

para la organización del conjunto de actividades académicas de los dos últimos semestres, se presenta una propuesta de distribución del tiempo y se establecen las responsabilidades de las autoridades de la escuela normal, de los profesores del Seminario y de los maestros tutores. El cuarto capítulo incluye información básica sobre el servicio social y la beca de apoyo que se asignará a los estudiantes de las normales públicas en el último año de su formación inicial. Finalmente, se anexa un esquema con el procedimiento a seguir para la organización del trabajo docente en las escuelas primarias seleccionadas.

I. TRABAJO DOCENTE

Conforme al Plan de Estudios, el trabajo docente es el conjunto de actividades propias de un profesor de educación primaria, que los normalistas realizan en periodos prolongados de un ciclo escolar con un grupo de alumnos, bajo la tutoría de un maestro experimentado. Además de prestar asesoría al estudiante normalista, el profesor tutor mantendrá, en todo momento, la responsabilidad del grupo.

Este trabajo tiene como antecedente el conjunto de actividades de observación y práctica realizadas durante los semestres anteriores. Al llevar a cabo esas actividades, los estudiantes han experimentado formas de enseñanza de contenidos de las asignaturas que componen el plan de estudios de la educación primaria; asimismo, han obtenido las herramientas básicas necesarias para planificar, organizar y desarrollar la clase, y para saber qué, cómo y para qué evaluar. Además, estas experiencias les han permitido identificar las diversas tareas que un profesor de grupo emprende en su trabajo cotidiano en relación con la enseñanza, con la atención a los niños y con el funcionamiento de la escuela primaria.

Durante séptimo y octavo semestres, los futuros profesores enfrentarán el reto de organizar y desarrollar el conjunto de actividades escolares durante periodos que abarcan varias semanas y abordar contenidos de todas las asignaturas. Por otra parte, dispondrán de mayores posibilidades para conocer a los alumnos y para observar y participar en las demás actividades escolares –ceremonias cívicas, atención a padres de familia, diálogo con algún niño, etcétera– que comúnmente realizan los profesores de educación primaria.

Como se ha señalado antes, el carácter formativo de estas acciones será reforzado mediante el análisis de las experiencias obtenidas en la escuela primaria y la elaboración del documento recepcional, que se llevan a cabo en el Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II.

I. Propósitos

Mediante el trabajo docente que realicen en la escuela primaria se espera que los estudiantes normalistas:

a) Fortalezcan el desarrollo de su competencia didáctica al diseñar y aplicar secuencias de actividades de enseñanza y procedimientos de evaluación congruentes con los propósitos de la educación primaria y con las características del grupo escolar.

b) Mejoren su habilidad para conocer a los niños del grupo y para comunicarse con ellos en forma clara y sencilla.

c) Profundicen los conocimientos adquiridos sobre las formas en que repercuten la organización y el funcionamiento de la escuela primaria en el trabajo docente y en los aprendizajes de los niños; asimismo, que desarrollen actitudes favorables para el trabajo colectivo en la escuela primaria.

d) Fortalezcan su compromiso profesional al poner en juego la formación adquirida para responder a las exigencias reales del trabajo docente y reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo; además de reafirmar su identidad profesional y valorar las condiciones reales del entorno escolar.

2. Modalidades de trabajo docente

Los estudiantes normalistas podrán realizar el trabajo docente en alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad 1. Trabajo docente con un grupo escolar en el horario regular, bajo tutoría del maestro titular.

Modalidad 2. Trabajo docente en actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales, en contraturno, bajo la tutoría de un profesor designado por la zona escolar o la autoridad educativa estatal.

La escuela normal, de acuerdo con las autoridades educativas estatales, podrá ofrecer a los estudiantes normalistas una o ambas modalidades. Cada estu-

diante desarrollará el trabajo docente en una sola modalidad durante séptimo y octavo semestres.

En ambas modalidades los estudiantes normalistas contarán con la orientación y la supervisión de profesores de educación primaria, quienes fungirán como tutores. La selección de tutores es responsabilidad compartida entre las autoridades de la escuela normal y las autoridades de educación primaria en cada entidad, supervisores de zona y directores de las escuelas primarias. Serán seleccionados como tutores los profesores que reúnan las siguientes características:

a) Manifestar su disposición a desempeñar la función de tutor del estudiante normalista durante el ciclo escolar, previo conocimiento de los compromisos y responsabilidades que adquiere.

b) Contar con prestigio profesional reconocido por sus autoridades y colegas; en particular, se deberá tomar en cuenta el cumplimiento en su trabajo cotidiano, su iniciativa y creatividad pedagógica en el diseño y realización de acciones para el mejoramiento del trabajo docente y de los resultados educativos. Adicionalmente, se tomará en cuenta su participación en programas de fortalecimiento de la educación primaria.

c) Contar con un mínimo de tres años de servicio frente a grupo y con un conocimiento suficiente de los programas de estudio y materiales educativos vigentes.

Enseguida se explican las características generales de cada modalidad de trabajo docente y se describen los tipos de actividades que abarcan.

2.1. Modalidad I. Trabajo docente con un grupo escolar en el horario regular, bajo tutoría del maestro titular

En esta modalidad, el trabajo docente consiste en realizar las actividades de enseñanza de los contenidos de todas las asignaturas que establecen los programas de estudio del grado que cursan los niños, durante periodos prolongados a lo largo del ciclo escolar. Estas actividades formarán parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que, de manera regular, tienen lugar con los alumnos de educación primaria y se realizarán en el horario en que los niños asisten a clases.

Para el desarrollo del trabajo docente se elegirán escuelas primarias públicas de organización completa con un maestro por grado,² de tal modo que los futuros maestros sean asignados a un grupo de cualquier grado de la educación primaria. La disposición de un maestro titular por cada grupo y grado, así como la ubicación de este tipo de escuelas permitirá, tanto al tutor como al asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres,³ prestar al estudiante normalista el apoyo que requiera en el momento oportuno y realizar el seguimiento de sus actividades; por dicha razón, en esta modalidad, se procurará seleccionar este tipo de escuelas.

En cada escuela, el número máximo de estudiantes normalistas corresponderá a una tercera parte del total de grupos de alumnos, de tal modo que la presencia de los estudiantes normalistas no altere la organización de la escuela primaria.

En el caso de que, debido a la ubicación de la escuela normal, el acceso a este tipo de escuelas resulte especialmente difícil, los estudiantes podrán realizar la práctica intensiva en escuelas multigrado de la zona o región.

El maestro titular del grupo de la escuela primaria desempeñará la función de tutor del estudiante normalista: le orientará en la preparación y la realización del trabajo en cada periodo y hará las recomendaciones y sugerencias que considere convenientes para contribuir al mejoramiento de su desempeño docente y al logro de los propósitos educativos del grado escolar que ambos atienden.

La enseñanza de contenidos de todas las asignaturas, y en periodos de mayor duración, exige organizar el trabajo didáctico tomando en cuenta la secuencia y articulación de los contenidos de una misma asignatura o de varias, las estrategias de enseñanza y de evaluación, así como los recursos didácticos apropiados.

² Para lograr los propósitos formativos de la práctica intensiva se requiere que ésta se lleve a cabo en condiciones comunes a las del trabajo profesional; por ello se evitará seleccionar para esta tarea a las escuelas primarias anexas a la escuela normal.

³ En estos lineamientos se hará referencia al profesor de la escuela normal responsable de atender un grupo de estudiantes en Trabajo Docente I y II y Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II como asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres.

Para organizar el conjunto de actividades, los estudiantes diseñarán, con el acuerdo del profesor tutor, un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente.

El logro de los propósitos señalados exige que los estudiantes se involucren en la dinámica del trabajo de la escuela primaria desde antes del inicio de clases para conocer el plantel, al profesor que será su tutor, al personal docente y directivo, así como diversas actividades de organización que se realizan en cada escuela previamente al inicio de clases. Mediante estas actividades y las que realicen durante los periodos de trabajo docente (véase cuadro 1, p. 45) los estudiantes conocerán a los niños del grupo que atenderán y adquirirán una visión real de la escuela, del significado que tiene el trabajo colectivo en su organización y de los efectos que ésta tiene en las actividades cotidianas en que participan. Además, estos referentes les permitirán identificar la importancia de su desempeño en el grupo para contribuir al aprendizaje de los niños.

2.1.1. Tipos de actividades pedagógicas de la modalidad I

A continuación, y para que los estudiantes dispongan de un referente para organizar su trabajo con el grupo y en la escuela, se describen los tipos de actividades que abarca el trabajo docente en esta modalidad:

a) La enseñanza de contenidos de todas las asignaturas que señala el plan de estudios de educación primaria para el grado escolar que se atiende, de acuerdo con los enfoques correspondientes. Los estudiantes normalistas acordarán con el profesor tutor los contenidos que tratarán en cada periodo de trabajo docente, para lo cual tomarán en cuenta el avance en el desarrollo del programa correspondiente al grado escolar, las características de los alumnos del grupo, las necesidades de reforzamiento en aspectos específicos, así como el tiempo disponible. Durante el desarrollo de las actividades de enseñanza, los estudiantes normalistas pondrán en práctica, con las adaptaciones necesarias, sus conocimientos y habilidades respecto a los propósitos educativos básicos, los enfoques y estrategias para el tratamiento de contenidos y para el uso creativo de los recursos educativos disponibles en la escuela, en especial de los libros de texto gratuitos y los recursos del entorno.

b) *La observación del trabajo en el aula y las actividades de ayudantía al maestro tutor.* Al principio de cada periodo de trabajo docente, las actividades de enseñanza estarán a cargo del maestro titular del grupo; durante esas jornadas, los estudiantes combinarán las actividades de observación con las de ayudantía académica al maestro tutor:

- Los normalistas observarán el desarrollo del trabajo y registrarán por escrito aquellas situaciones que llamen su atención y sobre las cuales conversarán posteriormente con su tutor (el tipo de participación que propician las formas de enseñanza utilizadas, las inquietudes que manifiestan algunos niños durante el trabajo, las dudas o reflexiones personales que les surgen al observar al tutor, entre otras).
- Asimismo, realizarán las actividades de ayudantía acordadas con el maestro tutor. Estas actividades serán de orden académico u organizativo, por ejemplo: la organización del grupo cuando se trabaje en equipos y la observación y registro del trabajo de los niños en esas actividades; la orientación a los niños que requieren atención individual para llevar a cabo el trabajo; la colaboración para preparar reuniones con padres de familia o alguna ceremonia cívica, la revisión de tareas, entre otras. En ningún caso se asignará a los estudiantes normalistas tareas administrativas, secretariales, de intendencia o de mensajería.

c) *El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente y de los planes de clase.* Al principio de cada periodo de trabajo docente los estudiantes elaboran el plan general de trabajo y los planes de clase correspondientes a las primeras semanas de la estancia en la escuela primaria. El diseño de estos planes lo realizan en la escuela normal con la orientación del asesor⁴ y, en caso necesario, de otros asesores de la propia escuela; para estas actividades se destinan tiempos específicos (véase cuadro I), ya que forman parte del Trabajo Docente. Para planear las actividades, los estudiantes establecen acuerdos con el maestro tutor sobre los propósitos que se persiguen y los contenidos que van a desarrollar.

⁴ En lo sucesivo, en este documento se hará mención del asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres, refiriéndose a él únicamente como el asesor.

Los estudiantes diseñan de manera autónoma los planes correspondientes a las demás semanas de trabajo en la escuela primaria, atendiendo observaciones o recomendaciones del maestro tutor. En los casos en que tengan dudas o enfren-ten dificultades al planear las actividades de enseñanza, los estudiantes recurrirán al asesor para atender esos problemas.

- El plan general de trabajo que elaboren los estudiantes consistirá en un esquema de distribución del tiempo que se dedicará a los temas o contenidos acordados con el tutor para su desarrollo en las jornadas de clases. Este plan incluirá las actividades permanentes (tales como las de fomento a la lectura o el diario de grupo), las actividades de observación (orientadas por una guía en la que señalan los aspectos que interesa observar en el conjunto del grupo y en casos particulares), las visitas a sitios de interés, las reuniones previstas con madres y padres de familia, las actividades académicas en que participarán con el personal docente de la escuela, así como otros asuntos que acuerden con el tutor.
- Los planes de clase se componen de secuencias de actividades didácticas adecuadas para el logro de un propósito o para el desarrollo de algún tema o lección, y se elaborarán en el tiempo destinado a las actividades preparatorias de cada periodo de trabajo y durante el desarrollo del mismo, tomando en cuenta los avances y dificultades del grupo y las necesidades de reforzamiento de contenidos y aspectos fundamentales.

Ambos documentos, más que requisitos administrativos, deberán considerarse como instrumentos para organizar el trabajo y serán susceptibles de ajuste durante el trabajo con el grupo.

d) El diseño, la selección y el uso de materiales didácticos que se consideren convenientes para propiciar el aprendizaje de los contenidos y la participación de los niños. Al planificar el trabajo de enseñanza, los estudiantes tomarán como criterios básicos para elaborar materiales de apoyo el impacto formativo que puedan reportar a los niños, la sencillez en su diseño y las formas más adecuadas para su uso educativo, según los propósitos de las actividades para las cuales se prevea utilizarlos.

e) La participación en actividades de fomento a la lectura. Los estudiantes acordarán con el maestro tutor, desde el principio del año escolar, las acciones que

emprenderán con los niños para favorecer en ellos la competencia, el gusto y el hábito de leer. Para estas acciones considerarán los tiempos específicos que dedicarán a la práctica de la lectura como parte de su trabajo en el aula y la programación de actividades en la biblioteca de la escuela o del aula.

f) *La relación con los niños en actividades colectivas fuera del aula.* Los estudiantes normalistas aprovecharán las oportunidades que tengan antes de iniciar las clases, durante el tiempo de recreo y a la hora de salida, para conversar con los niños y conocer sus intereses, opiniones o problemas; organizar juegos o brindarles el apoyo que soliciten, por ejemplo para la realización de las tareas diarias, en el entendido de que el trabajo docente abarca no sólo las actividades que se realizan en la clase, sino el contacto permanente con los niños en los distintos momentos de la vida escolar; lo que contribuye al desarrollo de la sensibilidad en los futuros maestros y al fortalecimiento de su capacidad para comunicarse con los alumnos.

g) *La participación en las actividades académicas colectivas que se realizan en la escuela primaria.* Los estudiantes participarán en las reuniones de Consejo Técnico ya sea como observadores o —si el director del plantel y el personal docente lo acuerdan— exponiendo algún tema de interés común; dicha actividad será especialmente formativa si las reuniones de este Consejo se destinan al análisis y evaluación del proceso educativo en la escuela.

h) *La colaboración en actividades con los padres de familia.* Los estudiantes presenciarán las reuniones de madres y padres de familia convocadas por la escuela para proporcionar información sobre el aprovechamiento de sus hijos y tratar los apoyos particulares que puedan requerir algunos niños, tanto en el ámbito académico como en el de las relaciones familiares. A partir de los acuerdos que establezcan con su tutor, prepararán y realizarán charlas con las madres y los padres de familia del grupo, con la finalidad de orientar su participación en la educación de los niños.

i) *La participación en visitas o recorridos que el maestro tutor programe a museos, bibliotecas u otros lugares de interés con propósitos educativos.* Aunque la responsabilidad fundamental para organizar visitas o recorridos es del maestro tutor, el estudiante normalista estará atento y tomará la iniciativa para proponer actividades de este tipo con propósitos educativos definidos. Preparará la pro-

puesta de actividades, establecerá acuerdos con el tutor y de manera conjunta realizarán la visita o recorrido.

j) *La recopilación de información.* En el desarrollo del trabajo docente, los estudiantes recopilarán trabajos elaborados por los niños durante las actividades y registrarán los resultados de sus experiencias en el diario de trabajo, destacando aquellas situaciones que merezcan atención especial para ser analizadas. La elaboración del diario de trabajo se hará con base en los criterios que se han seguido durante los semestres anteriores y los que se establezcan en la guía de trabajo para el Seminario de Análisis del Trabajo Docente.

2.1.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar

Como ya se señaló, los estudiantes normalistas observarán en la escuela primaria las actividades destinadas a la organización del trabajo en el plantel, previas al inicio de clases. Por ello, es indispensable que permanezcan en él durante las dos semanas iniciales: en la primera, asistirán con el maestro tutor a los talleres generales de actualización, para observar y conocer el trabajo académico que los maestros llevan a cabo; además, colaborarán, si se requiere, en actividades organizativas; en la segunda semana, conocerán al grupo, observarán el trabajo del maestro titular y participarán en las actividades de ayudantía.

En este primer periodo de actividades preparatorias del trabajo docente (véase cuadro 1), los estudiantes conversarán con el maestro tutor para obtener información acerca de las acciones generales que tiene previsto desarrollar durante el año escolar y tomarán los acuerdos iniciales sobre aquellas tareas en que conviene el apoyo del estudiante al tutor y viceversa.

Con esta información, los futuros profesores comenzarán el diseño de su plan general de trabajo para el periodo, de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente. Además, iniciarán la preparación de los planes de clase que irán desarrollando durante el primer periodo de trabajo docente.

Después de cada periodo de trabajo docente, los estudiantes regresarán a la escuela normal para llevar a cabo las actividades del Seminario de Análisis del

Trabajo Docente y preparar el plan general de trabajo y los planes de clase para la siguiente estancia en la escuela primaria. El análisis de la práctica se basará en la información recopilada por los estudiantes (producciones de los niños, relatos o diario de trabajo), en la planificación realizada, en las observaciones del tutor y en los registros que, mediante observación directa, obtenga el asesor. La información recopilada es útil también para la elaboración del documento recepcional.

2.2. Modalidad 2. Trabajo docente en actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales, en contraturno, bajo la tutoría de un profesor designado por la escuela primaria, la zona escolar o la autoridad educativa estatal

En esta modalidad, el trabajo docente consiste en la realización de actividades que, independientemente del trabajo que los niños llevan a cabo en clase, contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los contenidos básicos y de las capacidades de estudio, así como a la superación de problemas específicos que los niños enfrentan en este proceso; además, estas actividades ofrecen una opción para el uso del tiempo libre, estimular la curiosidad y promover la creatividad de los alumnos que participen en ellas. Este servicio se ofrecerá en el turno contrario al que asisten los niños.

Al proponer esta modalidad, se ha tomado en cuenta que una importante proporción de los alumnos de la educación primaria lograría mejores resultados formativos si tuviera acceso a apoyos complementarios y recibiera una atención más directa a sus necesidades y dificultades individuales de aprendizaje, bajo una forma que no implicara considerar al alumno como “caso problema”.

Este tipo de atención es valorado en muchos países como una de las más eficaces formas de prevención del fracaso escolar, pues sus efectos se manifiestan no sólo en el ámbito cognitivo, sino también en relación con la autoestima y con una integración social y escolar positivas. Este tipo de apoyo educativo puede ser particularmente benéfico en los años iniciales de la educación primaria. Dada la cantidad y la complejidad de las tareas generales que realiza un maestro de grupo, le resulta difícil prestar atención individualizada a los alumnos

que lo requieren, por lo que la disponibilidad de una persona calificada, que pueda hacerlo adecuadamente y fuera del horario escolar, representa un valioso recurso educativo adicional.

Por medio de este tipo de atención se busca fortalecer en los niños las capacidades y habilidades básicas para el aprendizaje, como son la lectura, la expresión oral y escrita, el planteamiento y resolución de problemas, la observación, la reflexión, la elaboración de cuestionamientos y explicaciones sobre fenómenos naturales y sociales, y la aplicación de estrategias para seleccionar y usar información de distintas fuentes.

La organización y el desarrollo del servicio educativo correspondiente a esta modalidad se sujetará a los siguientes criterios:

a) El servicio se ofrecerá a los alumnos que asisten a clases en el mismo plantel, en turno contrario.

b) La incorporación de los niños a este servicio requerirá la solicitud de la madre, del padre o del tutor del niño, quienes asumirán el compromiso de enviar regularmente a sus hijos en el turno en que se prestará el servicio.

c) Los grupos se integrarán con un mínimo de seis y un máximo de 15 alumnos de un mismo grado o ciclo (1° y 2°, 3° y 4°, o 5° y 6° grados). En cada escuela primaria seleccionada para ofrecer este servicio se asignará cuando menos a tres estudiantes, de tal modo que sea factible ofrecer el servicio –si se juzga conveniente– en grupos por ciclo, a los alumnos de los seis grados de la educación primaria.

d) Por cada tres estudiantes normalistas como máximo, se nombrará un maestro tutor, de entre el equipo técnico de la zona escolar, quien permanecerá en la escuela primaria donde se preste el servicio durante los periodos de trabajo docente para observar a los estudiantes en su desempeño con el grupo, apoyarlos y brindarles las orientaciones de tipo pedagógico que requieran.

e) En la medida en que el número de estudiantes que presten este servicio lo permita, se atenderán todas las solicitudes de inscripción; en caso necesario, se dará prioridad a los niños que más requieran la atención educativa en esta modalidad, tomando en cuenta la información que al respecto proporcionen las madres o los padres de familia y el maestro del grupo del que proceden los alumnos.

f) Una vez integrados los grupos, cada estudiante normalista atenderá durante todo el ciclo escolar al grupo que le sea asignado. Si durante el año escolar se incrementa la demanda del servicio, podrán inscribir nuevos alumnos, sin rebasar el máximo de alumnos señalado en el inciso c).

g) Las actividades se realizarán en los periodos de trabajo docente establecidos por la escuela normal, tomando en cuenta la propuesta de distribución del tiempo incluida en este documento (véase cuadro 1).

h) En cada periodo las actividades se realizarán durante los cinco días de la semana y tendrán una duración de entre dos y tres horas diarias.

En virtud de que el establecimiento de este servicio constituye una novedad en el sistema educativo e implica cambios importantes en la forma en que regularmente se trabaja en la escuela primaria, es indispensable que participen de manera coordinada las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa, los directivos de las escuelas primarias, los maestros de este nivel que estén dispuestos a desempeñarse como tutores, los directivos y profesores de las escuelas normales, y las madres y los padres de familia que deseen este servicio educativo para sus hijos.

En particular, es fundamental establecer los acuerdos necesarios para que los supervisores de zona participen en las siguientes acciones: a) la selección del profesor tutor; b) la inclusión de las actividades correspondientes a la tutoría como una tarea fundamental entre las que el profesor desempeña regularmente como parte del equipo técnico de la zona, y c) la programación y participación en las actividades que se realicen con madres y padres de familia durante el año escolar. El supervisor promoverá la participación de los directores de cada turno de la escuela primaria donde se ofrecerá el servicio (tanto del que proceden los niños como del turno en que se dará el servicio) en la realización de estas acciones.

Una de las tareas centrales de todos los involucrados, además de establecer las condiciones adecuadas para la prestación del servicio, es evaluar el impacto en el desenvolvimiento de los niños (tanto en el espacio escolar como en el de su familia), así como recoger opiniones de los familiares acerca del servicio.

2.2.1. Tipos de actividades pedagógicas de la modalidad 2

El trabajo docente en esta modalidad se caracteriza por una gran flexibilidad en su organización y en su desarrollo, pues más que seguir la secuencia de contenidos establecida en los programas de estudio de cada grado escolar, exige diseñar y poner en práctica actividades didácticas o situaciones de aprendizaje especialmente interesantes para los alumnos, con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos fundamentales que constituyen los *propósitos básicos* de la educación primaria. Es decir, no se trata de realizar actividades de entretenimiento, ni de “regularización” o de repaso de contenidos escolares, basadas en la repetición de información o de ejercicios mecánicos. Asimismo, deberán evitarse prácticas escolares que consumen un tiempo considerable y que carecen de impacto educativo, como la elaboración de “trabajos manuales”.

Entendido así, el trabajo docente en esta modalidad es igualmente exigente al que se realiza con un grupo en el horario regular de clases (modalidad 1) y demanda una gran capacidad creativa e imaginación pedagógica pues, a diferencia del trabajo con un grupo regular, los estudiantes enfrentarán un mayor número y variedad de situaciones imprevistas y atenderán grupos más heterogéneos, sobre todo si éstos se constituyen por ciclo.

Estas características, a su vez, hacen necesaria la evaluación continua y con sentido estrictamente formativo de cada uno de los alumnos, como base para preparar actividades adecuadas a su situación y necesidades individuales.

El referente principal para el desarrollo del trabajo docente en esta modalidad son los propósitos básicos establecidos en el plan de estudios de la educación primaria. Para apoyar a los niños en el logro de estos propósitos, los estudiantes normalistas adaptarán las propuestas contenidas en los materiales de apoyo para el maestro y los libros de texto gratuitos o diseñarán nuevas actividades, tomando en cuenta las características de los alumnos, sus avances y dificultades individuales, así como los recursos educativos disponibles en la escuela y en el entorno de la misma. Los futuros maestros realizarán, en forma de talleres, los siguientes tipos de actividades:

a) *Actividades de fortalecimiento de las competencias comunicativas.* Su propósito es promover en los niños el gusto por la lectura y el desarrollo de sus

habilidades de expresión oral y escrita. Para llevar a cabo las actividades se pueden utilizar los ficheros de actividades didácticas de español, la colección Libros del Rincón, los libros para el maestro y los libros de texto gratuitos. En estos talleres se puede trabajar con la poesía, la escritura de cuentos, el teatro, la expresión oral (discusión, exposición, debate, entre otras formas), la comunicación escrita a través de textos con distintos propósitos (cartas, crónicas, composiciones, solicitudes, etcétera).

b) *Actividades de resolución de problemas matemáticos.* Éstas pueden orientarse a partir de las sugerencias que contienen los ficheros de matemáticas, los libros para el maestro y los libros de texto gratuitos. Independientemente de los contenidos de estudio que los niños trabajen en sus clases normales, estas actividades propiciarán el trabajo colectivo, la búsqueda de distintas vías de solución a problemas planteados, la corrección de los procedimientos propios y de otros compañeros, y la comprensión del significado de contenidos matemáticos.

c) *Actividades de acercamiento a la ciencia.* Mediante ellas se promoverá la exploración del entorno natural en que se encuentran los niños, la realización de experimentos sencillos en los que se aprovechen materiales accesibles y el análisis de las explicaciones que los niños dan a los fenómenos naturales y sociales. La base para el trabajo en este ámbito son las principales inquietudes o preguntas que los niños se plantean acerca del universo, la vida, el hombre y la sociedad, la composición y funcionamiento de algunos artefactos de uso común o sobre el comportamiento de algunos seres vivos o el funcionamiento del cuerpo humano. A partir de los cuestionamientos que el niño se plantea, se le orienta para que busque información, aprenda a observar, elabore hipótesis y las ponga a prueba. Estas actividades pueden apoyar el estudio de los temas de algunos programas escolares, pero sobre todo permitirán estimular el desarrollo de la curiosidad de los alumnos acerca del mundo que les rodea y su capacidad para encontrar respuestas a inquietudes personales.

d) *Actividades de apoyo a la realización de tareas escolares.* Su finalidad principal es orientar a los niños en la búsqueda y aplicación de estrategias para resolver las tareas que les encarga su maestro en las clases. Estas orientaciones pueden referirse, por ejemplo, a las estrategias para localizar información, para resumirla y para interpretarla. No se pretende que el estudiante normalista realice las tareas de los niños, sino que propicie en ellos el desarrollo de habilida-

des y capacidades que les sirvan de base para resolver cualquier tipo de tarea –independientemente de la materia con que se relacione–, apoyarlos para que comprendan mejor los contenidos, orientarlos para que sepan localizar –en la biblioteca o en el entorno– la información relacionada con la tarea en cuestión.

e) *Actividades recreativas y culturales.* En este rubro se consideran otras opciones de trabajo que responden a intereses particulares de los niños y que pueden tener sentido formativo a través de actividades artísticas o de educación física, el uso de los medios de comunicación o visitas a sitios de interés.

El estudiante normalista podrá combinar actividades en las cuales participe el conjunto del grupo con otras de tutoría individual, cuando identifique alumnos que tienen dificultades mayores para alcanzar algunos logros educativos fundamentales, como suele suceder, por ejemplo, en el aprendizaje inicial de la lectura y de la escritura o en la comprensión de ciertos contenidos matemáticos.

Mediante la participación en estos tipos de actividades, los alumnos pueden obtener logros educativos no asociados directamente a la adquisición de conocimientos específicos, pero que quizá son de mayor importancia, pues constituyen la base para el desarrollo de una personalidad firme y equilibrada, y para el aprendizaje autónomo: seguridad y confianza en su capacidad, disposición para comunicarse y trabajar en equipo por proyectos compartidos, gusto por aprender sin necesidad de ser calificados, etcétera.

El trabajo docente en esta modalidad abarcará todos los tipos de actividades enunciados en este apartado. Corresponde al estudiante normalista combinarlos atendiendo a los intereses y necesidades de los niños.

2.2.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar

Como actividad inicial, los estudiantes asistirán a los talleres generales de actualización en el grupo que hayan acordado previamente con el supervisor de zona y según el grado o ciclo que atenderán mediante el trabajo docente. Asimismo, participarán en las actividades convenidas con el supervisor de zona para invitar a los padres de familia y a los niños que deseen participar en las actividades

educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales y observarán a los grupos de alumnos a quienes se ofrecerá este servicio.

En este periodo de trabajo docente se integrarán los grupos en contraturno y los estudiantes tomarán los acuerdos iniciales con el maestro tutor sobre las acciones generales que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar. Con estos referentes, los futuros profesores empezarán el diseño de su plan de trabajo para el primer periodo.

En esta modalidad es fundamental la colaboración entre los estudiantes asignados a un mismo plantel; al respecto, es conveniente organizar una reunión al término de cada semana para comentar acerca del trabajo realizado, las dificultades enfrentadas y para buscar solución de los problemas detectados.

Enseguida se describen las actividades que los estudiantes llevarán a cabo, además del desarrollo de los talleres enunciados anteriormente.

a) El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente. Éste consistirá en un esquema de distribución del tiempo e incluirá una previsión de actividades a realizar con los niños en cada periodo de trabajo docente, de acuerdo con los criterios mencionados en el punto anterior. En la medida en que los estudiantes conozcan mejor a los alumnos y alumnas que reciben el servicio, tendrán más elementos para prever con mayor precisión el tipo de actividades necesarias para cada uno de ellos.

En virtud de que este servicio tiene un alto componente de actividades individualizadas, es necesario diseñar estrategias de trabajo que combinen las actividades dirigidas al conjunto del grupo con las actividades diferenciadas para uno o varios alumnos, según lo indique el diagnóstico del grupo. Es decir, no se trata de elaborar un plan de clase para la atención homogénea del grupo en torno a temas o lecciones, sino de ofrecer una variedad de oportunidades de aprendizaje para que los alumnos logren los propósitos básicos de la educación primaria. En este sentido, la planificación en esta modalidad se caracteriza por una mayor flexibilidad, pero ello no implica la improvisación del trabajo docente.

b) La observación del trabajo de los niños. En la conducción de las actividades del grupo, los estudiantes normalistas observarán el desempeño de los niños y registrarán por escrito –con base en los criterios que han manejado en los

cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar– aquellas situaciones que llamen su atención, ya sea por los logros que manifiestan los niños en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades básicas, o por las posibles dificultades que deben ser atendidas mediante la intervención directa del estudiante, de las madres y padres de familia y del maestro o maestros de los niños. Además, la observación y el registro de la información será un recurso útil en el análisis de las experiencias de trabajo.

c) *La asistencia periódica a la escuela primaria en el turno en que estudian los niños del grupo que se atiende.* Los estudiantes normalistas buscarán las oportunidades para observar el desempeño de los niños en sus clases regulares y para conversar con su maestro, sobre todo en aquellos casos que requieran especial atención por las dificultades que enfrentan en el estudio, en su aprovechamiento o en el ámbito de las relaciones interpersonales en el aula y en la escuela. Al hacerlo, podrán apreciar los beneficios que aporta a los niños el trabajo de reforzamiento, o bien identificar qué aspectos requieren mayor atención.

d) *La participación en las actividades académicas colectivas que se realizan en la escuela primaria.* En el turno regular, y con base en los acuerdos que se establezcan entre las autoridades de la escuela, los estudiantes podrán asistir a las reuniones de Consejo Técnico ya sea como observadores o exponiendo los resultados del trabajo que realizan con los niños en el turno contrario. Esta actividad será especialmente formativa si las reuniones de este Consejo se destinan al análisis y evaluación del proceso educativo en la escuela.

e) *La colaboración en actividades con los padres de familia.* Los estudiantes presenciarán las reuniones periódicas a las que el tutor convoque a las madres y a los padres de familia con la finalidad de informarles sobre los logros que identifican en los niños con respecto a las actividades de reforzamiento al aprendizaje. La comunicación que los estudiantes mantengan con los maestros de los niños será una fuente de información a partir de la cual podrán solicitar el apoyo que en el ámbito familiar deba brindarse a los niños que en particular lo requieren.

f) *El aprovechamiento de los recursos que ofrece el entorno y el uso de los materiales educativos editados por la Secretaría de Educación Pública para los niños y los maestros.* Para lograr los propósitos formativos de las actividades en esta moda-

lidad, los estudiantes normalistas aprovecharán las sugerencias contenidas en los materiales de apoyo para el maestro, entre ellos los ficheros de actividades didácticas de español y matemáticas, los Libros del Rincón y otros materiales que existen en las escuelas primarias, así como los elementos disponibles en el entorno.

g) El diseño, la selección y el uso de materiales didácticos que se consideren indispensables para propiciar la participación de los niños y el aprendizaje de los contenidos. Como apoyo al trabajo docente, los estudiantes normalistas seleccionarán y, en caso necesario, diseñarán los materiales didácticos que favorezcan el logro de los propósitos que se persiguen en esta modalidad, dando mayor importancia a su funcionalidad y utilidad que a su presentación.

Este conjunto de actividades forma parte de la carga horaria de trabajo docente; por lo tanto, el tiempo global que se destine a ellas deberá ser equivalente al que establece el Plan de Estudios.

3. Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño de los estudiantes en el trabajo docente en ambas modalidades se realizará de manera sistemática a partir del cumplimiento de las tareas que en cada etapa se asignen.

Para llevar a cabo la evaluación, el maestro tutor y el asesor tomarán en cuenta los rasgos deseables del perfil de egreso, las orientaciones generales establecidas en el Plan de Estudios 1997 y los propósitos que se pretende lograr en la última etapa de la formación inicial.

La evaluación del desempeño docente de los estudiantes se basará en los criterios que se mencionan a continuación, así como en las actividades del Seminario de Análisis del Trabajo Docente, tomando en cuenta que la realización de estas actividades favorece también el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros profesores.

a) El cumplimiento del tiempo destinado al trabajo docente a través de la asistencia sistemática a la escuela primaria para desarrollar las actividades propias de cada modalidad.

b) La capacidad que muestre el estudiante, durante su desempeño con el grupo, para comunicarse con los niños, promover su participación y atender las necesidades individuales que manifiesten durante la clase.

c) La capacidad del estudiante para evaluar integralmente al grupo en su conjunto o a los alumnos en lo individual; y para identificar problemas no sólo de aprovechamiento escolar, sino además los relacionados con el ámbito afectivo, así como los factores que los originan y explican.

d) La capacidad para realizar acciones educativas ante situaciones imprevistas, ya sea en la clase o en otros momentos de la vida escolar.

e) La habilidad para diseñar y aplicar estrategias didácticas y procedimientos de evaluación congruentes con los enfoques de enseñanza y con los propósitos básicos de la educación primaria, así como el uso eficaz de los materiales y recursos educativos.

f) La disposición a involucrarse con el conjunto del personal docente en las actividades académicas que se acuerden con el director de la escuela o el supervisor de zona (según la modalidad de trabajo docente), así como en las que se requieren para informar a los padres de familia sobre el desempeño de sus hijos.

Con la finalidad de recabar la información necesaria para evaluar el desempeño de los estudiantes en el conjunto de las tareas que les corresponde realizar en el trabajo docente, el asesor tomará en cuenta las siguientes fuentes:

- La observación directa y el registro que el asesor mismo realice del trabajo del estudiante en el aula y, en la medida de lo posible, en otras actividades escolares.
- La información que proporcione el maestro tutor sobre el desempeño del estudiante en las actividades escolares.
- Los planes generales de trabajo y de clase que utilicen los estudiantes para el desarrollo de las actividades, con base en los criterios señalados en este documento y en los que establecen los programas de estudio de la Licenciatura, en particular los del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y el de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje.

Con base en los rasgos del perfil de egreso que establece el Plan de Estudios, en el Acuerdo 261 y en los criterios descritos en este documento, los asesores definirán, en reuniones de colegio en la escuela normal, los instrumentos que utilizarán para evaluar el desempeño y los aprendizajes adquiridos por los estudiantes; asimismo, tomarán los acuerdos necesarios con los maestros tutores para favorecer su participación en el proceso de evaluación.

Los elementos señalados permitirán que el asesor tenga una visión de conjunto sobre los logros de los estudiantes, a fin de propiciar en ellos la reflexión y hacerles las recomendaciones necesarias que les permitan superar las dificultades que enfrenten durante las actividades académicas de 7° y 8° semestres.

II. SEMINARIO DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE

I. Propósitos y características

La experiencia docente obtenida en la escuela primaria se complementará con la reflexión sobre la práctica que se lleva a cabo en el Seminario de Análisis del Trabajo Docente; esta actividad se desarrollará en periodos alternos a los del trabajo en la escuela primaria (véase cuadro 1).

El Seminario de Análisis del Trabajo Docente es el espacio donde se propicia que las actividades realizadas en la escuela primaria cumplan con su propósito formativo; es decir, el Seminario tiene la finalidad de que los estudiantes continúen desarrollando las habilidades de reflexión, análisis y argumentación como medios para mejorar su desempeño docente. Con las actividades de análisis se espera que identifiquen la evolución de su competencia didáctica y puedan establecer acciones para atender los retos que enfrentan; para lograrlo, es necesario crear un ambiente de confianza y respeto en el aula, que permita a los estudiantes compartir sus experiencias, exitosas o difíciles, con la convicción de que el intercambio de puntos de vista con sus compañeros y con el asesor les permitirá mejorar sus competencias profesionales.

Las actividades de análisis de la experiencia brindan al estudiante las herramientas necesarias para elaborar el documento recepcional; sin embargo, es importante establecer que este producto escrito no es la única tarea del Seminario.

1.1. Propósitos

El Seminario de Análisis del Trabajo Docente tiene como propósitos centrales que los estudiantes:

a) Reflexionen de manera sistemática sobre su desempeño al trabajar con el grupo de educación primaria y al participar en otras actividades propias de la vida escolar, y comprendan la importancia de esas experiencias reflexivas en el desarrollo de sus competencias profesionales.

b) Fortalezcan sus capacidades para identificar información relevante –tanto en el desarrollo de las experiencias de trabajo como en otras fuentes–, y posteriormente sistematizarla, analizarla y utilizarla en el desarrollo de las actividades académicas.

c) Intercambien experiencias de trabajo con sus compañeros e identifiquen los retos pedagógicos que se enfrentan en el trabajo escolar cotidiano, así como los medios que permiten superarlos.

d) Avancen en el desarrollo de la habilidad para sistematizar de manera reflexiva las experiencias de trabajo docente y comunicarlas por escrito mediante la elaboración del documento recepcional.

2. Organización del Seminario

Los directivos de la escuela normal nombrarán a los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres. Tomando en cuenta los propósitos del Trabajo Docente y del Seminario de Análisis de Trabajo Docente, se recomienda asignar esta responsabilidad a los profesores que han atendido las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar o las asignaturas de contenidos y su enseñanza, que hayan realizado actividades de apoyo y seguimiento a los estudiantes durante las jornadas de observación y práctica en semestres anteriores, y que cuenten con el título de licenciatura, requisito para poder fungir como presidente del jurado del examen profesional de sus estudiantes.

Las actividades que se desarrollan en el Seminario tienen una estrecha relación con el trabajo de los estudiantes en la escuela primaria; de este modo, el titular de este espacio curricular asesorará y hará seguimiento del estudiante durante el trabajo docente. Para asegurar la realización efectiva de estas tareas se recomienda que al asesor se le asigne una carga horaria de cuando menos 20 horas.

Para realizar el trabajo que requiere el Seminario, se integrarán grupos reducidos de estudiantes normalistas. Tomando en cuenta las condiciones de cada escuela, será conveniente integrar grupos con un mínimo de seis alumnos y un máximo de 10, con el fin de favorecer la discusión y la participación de todo el grupo.

De acuerdo con el Plan de Estudios, la carga horaria correspondiente al Seminario de Análisis del Trabajo Docente abarca un total aproximado de 80 horas por semestre, que serán cubiertas en sesiones diarias de trabajo en la escuela normal, durante las estancias dedicadas a las actividades de este espacio curricular, en periodos diferentes a los destinados al trabajo docente (véase cuadro 1).

Las sesiones de Seminario se llevarán a cabo a través del intercambio entre los integrantes de cada grupo y con base en los aspectos que el profesor titular acuerde con los estudiantes para el registro de los resultados de su experiencia. El producto de la reflexión y de las discusiones en cada sesión será un elemento fundamental para que cada estudiante seleccione y desarrolle el tema de su documento recepcional.

Con el fin de que las sesiones de Seminario aporten elementos para el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes, se deberá propiciar un trabajo permanente de reflexión y estudio sobre los aspectos que, desde su punto de vista y a partir de las experiencias que viven en el grupo y con los niños en la escuela primaria, requieren ser analizados con el propósito de mejorar el desempeño profesional.

En la primera semana de actividades en Seminario (véase cuadro 1), el maestro titular presentará el programa de trabajo, así como las características que tendrá cada sesión y los criterios en que se basará la evaluación, con la finalidad de que los estudiantes comprendan, desde el principio, las tareas que les corresponde realizar en cada uno de los periodos que abarca el Seminario. Asimismo, los estudiantes analizarán los criterios básicos para la elaboración del documento recepcional, sus características y modalidades, así como las tareas que es necesario hacer para definir el tema o problema y desarrollar el documento durante el año escolar.

Las siguientes semanas de actividades dedicadas al Seminario se realizarán al término de cada periodo de trabajo docente.

El desarrollo de las tareas propias del trabajo docente requiere, además de la orientación del asesor, del apoyo de otros profesores de la planta docente que, como en semestres anteriores, orienten a los estudiantes en aspectos relacionados con asignaturas o campos de conocimiento específicos (desarrollo infantil, planeación y evaluación, gestión escolar u otros). Por esta razón, las autoridades de la escuela normal organizarán el trabajo de modo que el personal con tiempo disponible brinde el apoyo que requieran los estudiantes, a través de asesorías adicionales que se programen en los periodos de estancia en la escuela normal.

Además de las sesiones de Seminario y de las asesorías adicionales, durante las estancias en la escuela normal los estudiantes se reunirán para realizar actividades colectivas que tengan como propósito continuar analizando sus experiencias, buscar soluciones o explicaciones a problemas o inquietudes particulares sobre el trabajo que realizan, compartir información útil que hayan localizado en la biblioteca y apoyarse en la preparación del trabajo docente.

3. Tipos de actividades

En el desarrollo del Seminario durante los dos semestres, los estudiantes tendrán oportunidad de realizar trabajo en grupo, de recibir asesoría individual de su profesor y de avanzar de manera autónoma en la elaboración de su documento recepcional.⁵ La orientación de estas actividades es responsabilidad del asesor:

⁵ A manera de ejemplo, durante una semana destinada al *Seminario*, el profesor titular podrá distribuir el tiempo de la siguiente forma: dos horas diarias para el trabajo de análisis en grupo y dos horas diarias para la asesoría individual, dedicando una hora a cada estudiante; así podrá atender durante una semana a los 10 estudiantes por grupo. El tiempo de que dispongan los estudiantes fuera del trabajo en grupo y de la asesoría individual será dedicado al trabajo de elaboración del documento recepcional.

a) *El trabajo en grupo.* Al regreso de las estancias en la escuela primaria se realizará el análisis de las experiencias de trabajo docente en sesiones de trabajo en grupo. En ellas se analizarán cuestiones comunes y generales en torno a aspectos relacionados con las competencias didácticas, el dominio de contenidos, las formas de enseñanza y la relación que establecen los estudiantes con los niños del grupo al que atienden.

b) *Asesoría individual.* Después de las sesiones de análisis en grupo, se destinarán otras a la asesoría individual. En estas últimas el profesor atenderá las necesidades particulares que haya identificado al observar el desempeño de cada estudiante en la escuela primaria, así como aquellas dificultades que los propios normalistas perciban en el desarrollo de su trabajo docente. En caso de que los requerimientos de asesoría por parte de algún estudiante no puedan ser atendidos por el asesor, éste solicitará la colaboración de algún docente de la normal que, de acuerdo con las características de la problemática planteada, pueda brindarle orientaciones precisas; por ejemplo, si enfrenta problemas en la enseñanza de algún contenido específico relacionado con las asignaturas que ha cursado.

c) *Elaboración del documento recepcional.* Para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria, además de acreditar todas las asignaturas del Plan de Estudios, los estudiantes normalistas deberán elaborar y presentar un documento recepcional para sustentar el examen profesional.

La elaboración del documento recepcional deberá concebirse como una actividad formativa fundamental y no como un requisito administrativo. Para que cumpla esta función es imprescindible que su elaboración demande el análisis y la explicación en profundidad de problemas o procesos relacionados directamente con el trabajo docente, utilizando los conocimientos adquiridos durante la formación inicial, las experiencias de trabajo docente y la indagación autónoma.

El documento recepcional es un ensayo en el que el estudiante expresa una visión particular sobre un tema, expone ideas o reflexiones y puntos de vista personales relacionados con su experiencia docente y fundamentados en argumentos. Este escrito se caracteriza también porque refleja el pensamiento genuino de su autor.

La producción del documento recepcional es un proceso de elaboración intelectual del estudiante, basado en el saber acumulado por cada uno, en la selección y uso de información y en la reflexión individual; por ello, se evitará confundir este proceso con la reproducción de esquemas formalizados o secuencias rígidas, ajenas a la dinámica real del trabajo de indagación y a la evolución de las ideas de quien elabora el trabajo.

En este sentido, es importante evitar la elaboración de trabajos basados en fuentes exclusivamente documentales o en revisiones bibliográficas únicamente teóricas; al desarrollar el tema seleccionado, los estudiantes incorporarán las explicaciones teóricas pertinentes respecto al problema que se pretende explicar, pero no será condición el desarrollo de un “marco teórico” exhaustivo, pretensión que no sólo resulta inviable, sino también escasamente formativa.

Los contenidos del documento recepcional se desarrollarán a partir de las experiencias y las reflexiones que ha formulado cada estudiante normalista acerca del proceso educativo, del desarrollo infantil, de la enseñanza, de las condiciones institucionales en las que ésta se realiza y de los factores sociales que la influyen.

Para cumplir con los propósitos enunciados, todo documento recepcional considerará tres elementos fundamentales, independientemente de la línea temática en que se inscriba: *a)* el didáctico, dedicado al análisis de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, *b)* el referido a los niños: sus procesos de aprendizaje, y *c)* la influencia de factores relacionados con la organización escolar o el ambiente familiar en el desarrollo y los resultados de la experiencia, de las propuestas didácticas o del problema o la situación educativa que se aborde en el trabajo recepcional.

Esta tarea, que se desarrollará a lo largo de dos semestres, es consecuencia del trabajo docente y del análisis y explicación sobre el mismo. Para su realización los estudiantes seleccionan algún tema de interés, con base en el aprendizaje logrado en semestres anteriores, en sus experiencias docentes, en los criterios establecidos en estos Lineamientos y en las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional. La elaboración del documento es responsabilidad del estudiante, quien dedicará a esta tarea el tiempo que se requiera. Como parte de las actividades del Seminario, los estudiantes recibirán asesoría para precisar los propósitos y características del trabajo, los procedi-

mientos para sistematizar y analizar la información, así como para revisar sus avances. En las primeras semanas dedicadas al Seminario se realizarán actividades en grupo para revisar los criterios básicos de elaboración del documento y para acordar las formas de organización del trabajo. Una vez que los estudiantes hayan planteado el tema a desarrollar en el documento recepcional, el asesor tendrá referentes para organizar sesiones de revisión y debate con el grupo o con subgrupos en torno a temas comunes que aporten elementos para que los estudiantes avancen en el diseño de su documento. Además, tomando en cuenta la planta docente disponible, la escuela normal promoverá el apoyo de asesoría individual que pueda ofrecer otro maestro, sobre el tema particular que estén desarrollando los futuros profesores; este apoyo será adicional al que brinda el asesor y se efectuará de acuerdo con los criterios que se establecen en las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional.

Cada estudiante elegirá una cuestión o aspecto que se refiera a alguna de las líneas temáticas que se señalan a continuación.

a) *Análisis de experiencias de enseñanza.* Esta línea abarca los temas relacionados con alguna experiencia que haya resultado de especial interés para el estudiante, ya sea en la enseñanza de alguna asignatura en general o de contenidos particulares de una asignatura, como se explica enseguida:

- Los trabajos referidos a una asignatura contendrán como elementos básicos el análisis de los propósitos establecidos en el plan de estudios de educación primaria, los principios en que se sustenta el enfoque para su enseñanza, la reflexión sistemática sobre las formas de enseñanza aplicadas y su relación con el enfoque, el papel del estudiante al enseñar, las formas de participación de los alumnos, el uso de los recursos educativos, las formas de evaluación utilizadas y el tiempo destinado a la enseñanza de esa asignatura.
- En el segundo tipo de trabajos, referido a uno o varios contenidos particulares de una asignatura, se analizará el proceso que los niños siguen para la adquisición de una noción o concepto, las formas en que se manifiesta el desarrollo de sus habilidades y actitudes al estudiar el contenido, las ideas previas que ponen en juego en el aprendizaje, la influencia que en éste ejercen las opiniones y argumentos de sus pares, las estra-

tegias y actividades didácticas y recursos de enseñanza, así como la participación del estudiante al trabajar esos contenidos con los alumnos; por ejemplo, pueden tratarse temas como la representación gráfica del espacio, la elaboración del concepto de área, la noción de tiempo, la división y el reparto, las estrategias de los niños en la producción de textos individuales, las competencias que desarrollan los alumnos de sexto grado al estudiar los ecosistemas, etcétera.

b) *Análisis de casos de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela.* En esta línea se inscriben cuestiones relacionadas con casos identificados en el grupo que se atiende, acerca de nivel y naturaleza del aprendizaje, reprobación, ausentismo, disciplina, formas de evaluación, atención a necesidades educativas especiales, entre otros. En este tipo de temas se deberá caracterizar el problema educativo, sus causas, su impacto en el desenvolvimiento del niño y en el logro de los propósitos educativos, así como la participación real y la esperada del maestro, la escuela y los padres de familia en la solución del problema.

El estudio de temas más generales –tales como “desigualdad educativa”, “fracaso escolar”, “gestión escolar”, “la influencia del ambiente familiar en el proceso educativo”–, además de incluir revisión documental, deberá referirse a casos específicos e incluirá evidencias empíricas obtenidas en la escuela primaria o zona escolar donde se haya realizado el trabajo docente, así como las formas en que esa situación repercute en el grupo con que se trabaja.

c) *Experimentación de una propuesta didáctica.* El desarrollo de un tema en esta línea tendrá como finalidad que el estudiante diseñe, aplique y analice una secuencia didáctica, con base en los siguientes elementos:

- La selección de un tema en el que interese someter a prueba un conjunto de estrategias, actividades y recursos didácticos para mejorar los resultados, las formas de enseñanza o solucionar problemas detectados. El tema debe estar relacionado con los propósitos educativos básicos o contenidos temáticos fundamentales. En el primer caso se podrá optar por cuestiones como: el fomento de la lectura, la experimentación como forma de enseñanza, el aprovechamiento didáctico del entorno natural, las estrategias de los niños para resolver problemas; en el segundo caso

se abarcarán unidades temáticas, por ejemplo: “El Porfiriato: estrategias didácticas utilizadas en 4° grado” o “Cómo favorecer el aprendizaje de los números decimales en 5° grado”; y se diseñará una variedad suficiente de formas y recursos de enseñanza para lograr su comprensión por los alumnos.

- En el diseño de la propuesta se tomarán en cuenta el grado escolar; las características de los alumnos, los propósitos educativos y el enfoque para la enseñanza de la asignatura; estos aspectos deberán ser explicados y argumentados en el documento recepcional.

Para la aplicación de la propuesta, es necesario convenir con el maestro tutor los tiempos que se destinarán para el desarrollo, puesto que de manera conjunta se requiere prever los aprendizajes que son antecedentes, hacer una valoración sobre los avances o dificultades de los niños y acordar cómo tratará ese tema el estudiante normalista. Durante la aplicación se harán los ajustes que se consideren necesarios a partir de los resultados que se obtengan en cada sesión.

- El análisis del proceso y los resultados obtenidos al aplicar la propuesta didáctica. En este caso se tomarán en cuenta los siguientes elementos: la relación entre los propósitos previstos y las estrategias y actividades planificadas, las reacciones de los alumnos en el transcurso de las clases, las formas de trabajo que resultaron adecuadas, las dificultades y los retos que cada situación planteó a los niños y las acciones que favorecieron su aprendizaje, la competencia didáctica del estudiante en el desarrollo de las actividades propuestas, las repercusiones de la organización y funcionamiento de la escuela en el tratamiento del contenido seleccionado. El análisis estará sustentado en evidencias producidas en la clase (trabajos de los alumnos, registros, observaciones del maestro titular del grupo, etcétera).

Es conveniente que la elección del tema para elaborar el documento recepcional se haga una vez que los estudiantes hayan conocido y analizado sus características. Ello permitirá hacer las previsiones necesarias sobre el tipo de información que se recopilará en la escuela primaria, los tiempos que se dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de los avances al maestro de Seminario.

La programación de estas actividades ayudará al estudiante a concluir el trabajo al término del ciclo escolar, para estar en condiciones de presentar el examen profesional y obtener el título correspondiente.

Para la preparación del Seminario, los estudiantes sistematizarán, durante cada periodo de trabajo docente, la información de la experiencia de trabajo en la escuela primaria: los ajustes que fueron necesarios a la planeación, los aspectos que identifican como logros o problemáticas de los niños a partir de la revisión de sus trabajos y tareas, de sus cuestionamientos, de los comentarios con el tutor; con los padres de familia, etcétera, así como una valoración del propio desempeño.

Esta información será un recurso fundamental para llevar a cabo el análisis del trabajo docente, pues permitirá identificar los principales aciertos o problemas enfrentados en la práctica, así como los aspectos que es necesario revisar en lo individual. La reflexión sobre ellos favorecerá que los estudiantes reconozcan las causas de dichos aciertos o problemas o los factores que intervinieron para que se presentaran y expliquen si son atribuibles a deficiencias en el desarrollo de sus competencias didácticas, a características particulares de los alumnos o a otros aspectos (como pueden ser, por ejemplo, el contexto familiar del cual provienen los niños o la organización escolar).

El análisis de la experiencia será útil para que los estudiantes identifiquen en qué aspectos concretos es necesario ampliar sus conocimientos (por ejemplo, sobre los enfoques y contenidos de la educación primaria, la planeación, las características del desarrollo de los niños) y busquen la información correspondiente, ya sea en la biblioteca o mediante la revisión de los textos o de los productos del trabajo realizado en semestres anteriores.

4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el Seminario de Análisis del Trabajo Docente

Considerando que las actividades del Seminario son fundamentales para el logro de los propósitos formativos del Trabajo Docente, la evaluación de ambos cursos está estrechamente relacionada. De este modo, para evaluar el Semina-

rio de Análisis del Trabajo Docente se atenderán los resultados obtenidos en el desempeño docente del estudiante, así como los siguientes criterios básicos:

a) La disposición y participación en el trabajo individual y colectivo que requiere el desarrollo del Seminario de Análisis...

b) La capacidad del estudiante para sistematizar la información obtenida de las experiencias de trabajo, analizarla e identificar los aspectos que requiere atender para mejorar su desempeño docente y para elaborar el documento recepcional.

c) La habilidad para interpretar y relacionar los textos estudiados con las situaciones que experimenta en la escuela primaria; así como para expresar su opinión en las sesiones de clase y en los grupos de trabajo.

d) La habilidad para expresar por escrito los aprendizajes obtenidos como producto de las actividades de análisis.

e) La capacidad para poner en marcha acciones concretas en el trabajo docente como producto de la reflexión y del análisis de su experiencia.

f) La capacidad de búsqueda y selección de otras fuentes que permitan elaborar explicaciones al problema o tema seleccionado para el documento recepcional.

g) El avance sistemático en la elaboración del documento recepcional durante el ciclo escolar.⁶

Para la evaluación del Seminario, el asesor tomará en cuenta las mismas fuentes que se sugieren para el Trabajo Docente, incorporando además las siguientes:

- Los diarios de trabajo que los estudiantes elaboran como parte de las tareas que desarrollan en cada periodo de trabajo docente, tomando en cuenta la claridad y la sistematización de las ideas o de las experiencias centrales producto del trabajo docente.

⁶ Para ello, se tomarán en cuenta los criterios señalados en las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional* y en los *Lineamientos para Organizar el Proceso de Titulación*, así como los acuerdos que se establezcan con el asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres.

- La asistencia y la participación en las sesiones de trabajo que se lleven a cabo en la escuela normal.
- Los escritos producto de las actividades de análisis.
- El documento recepcional.

III. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES

I. Actividades académicas y distribución del tiempo

Las actividades académicas de cada semestre se organizarán en dos etapas (véase cuadro I). Cada una incluye la planeación del trabajo docente que los estudiantes realizan en la escuela normal, su realización en la escuela primaria y las sesiones de análisis posteriores a cada periodo de trabajo docente, así como las actividades orientadas a la elaboración del documento recepcional. Estas últimas actividades se realizarán en la escuela normal como parte del Seminario de Análisis del Trabajo Docente.

El tiempo destinado a la planeación del trabajo docente y al desarrollo del mismo en la escuela primaria forma parte de la carga horaria que establece el Plan de Estudios para la asignatura Trabajo Docente I y II. El tiempo destinado a analizar los resultados de las experiencias y a la asesoría y revisión de avances del documento recepcional, corresponde a la carga horaria establecida para Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II.

Los criterios generales bajo los cuales se organizarán las actividades en ambos semestres son los siguientes:

a) Las tres semanas iniciales del ciclo escolar se dedicarán al conocimiento general del trabajo de organización que se lleva a cabo en la escuela primaria y del grupo escolar en el que se desarrollará el trabajo docente. Por ello, los estudiantes normalistas permanecerán en la escuela primaria que les corresponda, para realizar el tipo de actividades propias de la *modalidad* en que participarán y que se señalan en el capítulo I de este documento.

b) Las actividades de Seminario de Análisis del Trabajo Docente se realizarán en las semanas posteriores a cada periodo de trabajo docente en la escuela primaria.

c) La preparación del trabajo docente se llevará a cabo en la escuela normal durante una semana, previa a cada uno de los periodos que por semestre se programen.

d) Los estudiantes acudirán a la escuela primaria para desarrollar el trabajo docente durante los periodos previstos, según el cuadro I.

e) Las actividades de cada semestre concluirán con el trabajo correspondiente al Seminario de Análisis del Trabajo Docente. Durante el tiempo destinado al Seminario los estudiantes avanzarán en la elaboración del documento recepcional y, en el octavo semestre, se destinarán por lo menos las tres últimas semanas del ciclo escolar para concluirlo.

Cuadro I
Propuesta de calendario de actividades
séptimo y octavo semestres

MES	SEMANA	ACTIVIDADES			
VII		Organización e inscripciones. Asistencia a los Talleres Generales de Actualización. Estancia en la escuela primaria: inscripción. Organización de grupos, reunión del personal docente.			
	Agosto	1 2	Inicio de clases en la escuela primaria. Actividades preparatorias del trabajo docente. Escuela primaria.		
	Septiembre	3 4 5	Seminario de Análisis... Escuela normal. Trabajo en grupo. Asesoría individual, documento recepcional.		
		6	Planeación del primer periodo de trabajo docente. Escuela normal.		
		7 8 9 10 11	Trabajo docente. Escuela primaria.		
	Octubre	12 13 14			
		Noviembre		15	Seminario de Análisis... Análisis del primer periodo. Elaboración del documento recepcional. Escuela normal.
				Diciembre	16 17 18
					Vacaciones.
	Enero	19 20 21	Trabajo docente. Escuela primaria.		
		22	Seminario de Análisis... Análisis del segundo periodo. Elaboración del documento recepcional. Escuela normal.		
		VIII	Febrero	1	Planeación del primer periodo de trabajo docente. Escuela normal.
				2 3 4	Trabajo docente. Escuela primaria.
	Marzo			5 6	
				7 8	
			Vacaciones.		
Abril	9		Planeación del segundo periodo de trabajo docente. Escuela normal.		
	10 11		Trabajo docente. Escuela primaria.		
	Mayo			12 13 14 15	
Junio		16 17 18 19		Seminario de Análisis... Análisis del segundo periodo. Elaboración del documento recepcional.	
		Julio		20	

Descripción del calendario de actividades

Enseguida se sintetizan las principales actividades académicas de estudiantes y maestros de acuerdo con el calendario propuesto.

Aunque el trabajo docente tiene rasgos particulares de acuerdo con la modalidad por la cual se opte, su preparación y desarrollo durante el semestre exige la realización de acciones comunes que permitan a los estudiantes organizar el trabajo individual, establecer comunicación permanente con su tutor e intercambiar experiencias de trabajo con sus compañeros, tanto en la escuela primaria como en la escuela normal.

Cualquiera que sea la modalidad de trabajo, la primera etapa del séptimo semestre (como se muestra en el cuadro 1) inicia con tres semanas de actividades presenciales en la escuela primaria al inicio del ciclo escolar, cuya finalidad, como se ha señalado, es que los estudiantes se familiaricen con el ambiente escolar y establezcan los primeros contactos con el personal que labora en ese plantel.

Séptimo semestre

<i>Semana</i>	<i>Actividades principales</i>
	Los estudiantes conocerán las formas en que se organiza y planifica el trabajo para un año escolar. Asistirán a los talleres generales de actualización (en modalidad 1 con el maestro tutor, y en modalidad 2 en el grupo al que acudan los maestros del grado o ciclo que atenderán). Colaborarán en el proceso de inscripciones, si se requiere. Tomarán los primeros acuerdos de trabajo con el maestro tutor para elaborar el plan general de trabajo para el primer periodo, según la modalidad de trabajo docente.
1-2	Los estudiantes observarán el trabajo en el grupo asignado (modalidad 1) o de los grupos del grado o ciclo que se requieran (modalidad 2). El conocimiento previo de las condiciones reales en que se realiza el trabajo escolar será un referente útil para identificar algunas características del grupo, de los niños del gra-

	<p>do o ciclo, o de algunos niños en particular, sus antecedentes y ciertos rasgos de las formas de trabajar de los maestros, así como otros elementos del contexto escolar que es necesario considerar en la planeación y en el desarrollo del trabajo docente, de acuerdo con las actividades particulares de cada modalidad.</p> <p>El director y el maestro tutor; o el supervisor de zona, presentarán a los estudiantes normalistas con las madres y los padres de familia y les explicarán los propósitos formativos que se persiguen con la modalidad de trabajo adoptada.</p> <p>Como parte fundamental de la organización del trabajo docente en modalidad 2, los estudiantes colaborarán con el supervisor de zona y el director de la escuela en el proceso de inscripción y de integración de grupos; así conocerán a los alumnos que atenderán a partir del siguiente periodo de trabajo docente.</p>
3-5	<p>Los estudiantes realizarán en la escuela normal las actividades iniciales del Seminario, conocerán la organización del trabajo que éste implica y obtendrán las orientaciones básicas para iniciar el documento recepcional.</p>
6	<p>Los estudiantes elaborarán el plan general de trabajo para el primer periodo de estancia en la escuela primaria, según lo convenido con el maestro tutor y de acuerdo con el tipo de actividades de la modalidad correspondiente. Los estudiantes que realicen el trabajo docente en la modalidad 1 diseñarán también los planes de clase para las primeras semanas de trabajo docente. En el caso de la modalidad 2, considerando que los grupos se integrarán por grado o ciclo, será conveniente que los estudiantes acudan a la escuela primaria durante dos o tres días para continuar observando el trabajo escolar cotidiano de los niños, lo que les ayudará a conocerlos mejor y a contar con mayores referentes para preparar las actividades pedagógicas más adecuadas a las características de los alumnos.</p>

Se llevará a cabo durante ocho semanas consecutivas, tomando en cuenta los criterios establecidos en los apartados 2.1 y 2.2 del capítulo I de este documento.

Modalidad 1: se presentará el plan de trabajo y los planes de clase al maestro tutor y, en caso necesario, se ajustarán para aplicarlos en el grupo. Para empezar a familiarizarse con los niños y con el tutor, los estudiantes desempeñarán funciones de ayudantía académica al maestro durante la primera semana: observarán el trabajo del maestro y de los niños, destacando en particular cómo participan, quiénes requieren mayor atención, cómo orienta el maestro el trabajo. Podrán también apoyar a los niños en el desarrollo de sus actividades en clase, sobre todo a aquellos que tengan más dificultades. Estas experiencias de observación e integración al grupo permitirán a los alumnos normalistas realizar con mayor seguridad las actividades de enseñanza de contenidos (según los acuerdos previos con el tutor) durante las semanas restantes de la estancia. Antes de concluir este periodo, los estudiantes y el tutor acordarán los temas o contenidos de enseñanza y las actividades generales que aquéllos deberán preparar y llevar a cabo en el siguiente periodo.

Modalidad 2: los estudiantes desarrollarán el trabajo docente con los niños de manera autónoma, aplicando el plan de trabajo, mismo que darán a conocer al tutor. Los estudiantes normalistas se reunirán periódicamente para valorar los resultados de su trabajo, hacer los ajustes que se requieran de acuerdo con los avances de los niños y con sus necesidades reales de atención, y para tomar acuerdos que les permitan elaborar el plan de trabajo para el siguiente periodo. En caso de que se detecten carencias en las condiciones de trabajo que requiere esta modalidad, los estudiantes y el tutor solicitarán el apoyo del supervisor de zona. Antes de concluir el periodo, el tutor y el estudiante llevarán a cabo una reunión con las madres y los padres de familia, para informarles los resultados del trabajo con

	<p>los niños y recordarles la fecha en que iniciará el siguiente periodo de actividades.</p> <p>De manera permanente, y en particular al término de cada periodo, los estudiantes conversarán con el tutor para conocer sus puntos de vista y comunicarle los propios sobre el desarrollo del trabajo que realizan, para intercambiar impresiones y recibir las recomendaciones necesarias que ayuden a mejorar el desempeño frente a grupo. Asimismo, escribirán la información que consideren relevante y que refleje sus inquietudes, aciertos y desaciertos, con el propósito de contar con un registro sistemático de las experiencias, elemento que será aprovechado en las sesiones del Seminario de Análisis del Trabajo Docente.</p>
15-16	<p>Se realizará el Seminario de Análisis del Trabajo Docente en la escuela normal, en sesiones presenciales y bajo la coordinación del asesor. Como ya se explicó en el capítulo II, y de acuerdo con la organización prevista para el desarrollo de este trabajo, en primer término se llevará a cabo el análisis de las experiencias en grupo. Posteriormente, los estudiantes dedicarán tiempo a la consulta en biblioteca y a la elaboración del documento recepcional, buscarán la asesoría necesaria y se reunirán con sus compañeros para discutir los temas sobre los que requieren reflexionar. Con las actividades de esta semana concluye la primera etapa de actividades del séptimo semestre.</p>
17-18	<p>Inicia la segunda etapa, con una semana de trabajo en la escuela normal, destinada a la planeación del segundo periodo de trabajo docente en la escuela primaria. Con las orientaciones del asesor, los normalistas prepararán las actividades a realizar durante tres semanas consecutivas en el grupo de educación primaria.</p>

19-21	<p style="text-align: center;"><i>Segundo periodo de trabajo docente</i></p> <p>Modalidad 1: las tres semanas de trabajo docente en esta etapa se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p>Los estudiantes dedicarán dos días de la primera semana para observar y ayudar al maestro tutor en su trabajo, para identificar los avances y problemas que muestran los niños en las distintas asignaturas y las condiciones del grupo en general. En el tiempo restante atenderán la enseñanza de contenidos de distintas asignaturas, según el plan de trabajo y lo convenido con el tutor.</p> <p>Modalidad 2: se procederá de manera análoga al primer periodo de trabajo docente.</p> <p>Los estudiantes continuarán (como en todos los periodos de trabajo docente) el registro de las experiencias con objeto de sistematizar la información que será útil para el Seminario.</p>
22	<p>Los normalistas regresarán a la escuela normal para desarrollar el análisis del trabajo docente y para avanzar en la elaboración del documento recepcional. Con estas actividades de Seminario concluye la segunda etapa del séptimo semestre.</p>

La realización de las actividades académicas del octavo semestre se basará en los criterios establecidos en este capítulo y en la propuesta de organización que se muestra en el cuadro 1. Las actividades se programarán de acuerdo con las fechas que marque el calendario escolar, evitando que las estancias en la escuela primaria se vean interrumpidas por el periodo vacacional.

Se reservarán por lo menos las tres últimas semanas del ciclo escolar para que los estudiantes analicen los resultados del trabajo docente y concluyan la redacción de su documento recepcional. El asesor coordinará el trabajo con los demás profesores que estén asesorando estas actividades.

2. Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres y del maestro tutor

2.1. Responsabilidades de los estudiantes

Los futuros maestros tienen un doble compromiso: adquirir aprendizajes que fortalezcan su formación profesional y asegurar un trabajo efectivo con el grupo de niños que se les asigne. Por lo tanto, deben cumplir con las siguientes responsabilidades:

a) Realizar con responsabilidad y compromiso en la escuela primaria el trabajo docente que les asigne la escuela normal.

b) Asistir puntual e ininterrumpidamente a la escuela primaria durante los periodos destinados al trabajo docente.

c) Trabajar con todos los niños del grupo al que fueron asignados para realizar el trabajo docente y manifestar actitudes que favorezcan un clima de respeto y confianza en el aula. En particular, apoyar mediante estrategias específicas a los alumnos que muestren mayor riesgo de fracaso escolar.

d) Planear las actividades que realizarán con los niños del grupo y presentarlas a los maestros tutores para obtener sus orientaciones.

e) Establecer comunicación con los distintos actores de la escuela primaria: niños, padres de familia, maestro tutor, director y demás personal docente y de apoyo.

f) Participar en las diversas actividades académicas que se realicen en la escuela primaria y que corresponden a las de los maestros en servicio.

g) Solicitar al maestro tutor observaciones y recomendaciones para mejorar su desempeño docente.

h) Acudir a las sesiones de Seminario con los materiales necesarios producto del trabajo docente (diario de trabajo, plan general de trabajo, planes de clase, producciones de los niños, escritos derivados de análisis anteriores, expe-

diente⁷) para la realización de las actividades destinadas al análisis y reflexión sobre las actividades docentes.

i) Acordar con el asesor las reuniones que llevarán a cabo para la asesoría individual.

j) Escribir el documento recepcional de forma autónoma.

k) Atender lo dispuesto en las Normas de Administración Escolar del ciclo escolar correspondiente acerca de las actividades académicas de 7° y 8° semestres.

2.2. Responsabilidades de los directivos de la escuela normal

Para organizar el conjunto de actividades del ciclo escolar, lograr una adecuada distribución de los recursos humanos del plantel y mantener una comunicación permanente con las escuelas primarias que participan en el proceso, las autoridades de las escuelas normales asumirán las siguientes responsabilidades:

a) Organizar los grupos de estudiantes de 7° y 8° semestres (véase capítulo I) y designar a los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres (quienes serán titulares de Seminario de Análisis del Trabajo Docente y asesorarán y darán seguimiento a las actividades del Trabajo Docente). Será conveniente integrar los grupos con estudiantes que desarrollen el trabajo docente en una misma modalidad.

b) Difundir este documento, así como la guía para el Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II y las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional, entre el personal docente de la escuela normal y designar a los profesores que, además del asesor, puedan brindar apoyo a los estudiantes, tanto para la planeación del trabajo docente como en la elaboración del documento recepcional.

⁷ Se refiere al documento que los estudiantes han conformado desde el primer semestre en las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, en el cual van integrando algunos trabajos de forma deliberada.

c) Difundir estos lineamientos entre los estudiantes normalistas que se inscribirán al último año de la licenciatura.

d) Establecer, en coordinación con el Responsable Estatal del Programa, los acuerdos necesarios con las autoridades educativas de la entidad para involucrar a los supervisores de zona y directores de la escuela primaria en el seguimiento del trabajo y mantener comunicación permanente con las autoridades de educación preescolar para informarse sobre el desempeño de los estudiantes normalistas y los avances en el proceso educativo en que participan.

e) Organizar y llevar a cabo un curso-taller preparatorio dirigido a los maestros tutores y a las autoridades de la escuela primaria, con el propósito de que conozcan las funciones de tutoría que desarrollarán en apoyo a la formación de maestros. El curso-taller incluirá actividades apropiadas para el conocimiento y análisis de los siguientes temas:

- La importancia de la escuela primaria en la formación de los futuros maestros.
- Características del trabajo docente en la modalidad o modalidades adoptadas.
- La función de tutoría.
- Las responsabilidades de autoridades y maestros de la escuela primaria y de la escuela normal.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de estudiantes y tutores.
- Los mecanismos de comunicación entre ambas instituciones para valorar la experiencia y el impacto formativo del trabajo docente.

f) Reconocer la participación de las escuelas primarias y de los maestros tutores en el proceso de formación inicial. La autoridad educativa estatal, en coordinación con la escuela normal, promoverá el reconocimiento escalafonario del curso-taller al que asistan los tutores. La escuela normal emitirá un documento como una forma de valorar el esfuerzo y la contribución del personal académico y directivo de los planteles de educación primaria a la formación inicial de los futuros maestros.

g) Organizar y asegurar la realización de las reuniones de trabajo colegiado entre los asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres. Estas reuniones tendrán como propósitos:

- Organizar y llevar a cabo diversas acciones con la intención de que los maestros conozcan las funciones de tutoría que desarrollarán en apoyo a la formación de maestros.
- Programar las visitas de seguimiento de los asesores a los estudiantes en las escuelas primarias donde desarrollan las actividades de trabajo docente, mediante el diseño de rutas que permitan que el estudiante sea visitado por su asesor al menos una vez por semana, durante cada periodo de estancia. Para atender esta tarea, en caso necesario, incorporar a otros profesores de la escuela normal, quienes mantendrán comunicación permanente con el asesor titular de los estudiantes visitados.
- Valorar los resultados del trabajo e identificar aspectos en los que es necesario orientar a los estudiantes o a los maestros tutores, para contribuir al mejoramiento sistemático del trabajo docente.
- Diseñar el programa de acciones a realizar de manera compartida con las escuelas primarias.
- Acordar los mecanismos e instrumentos de control de asistencia de los estudiantes durante los periodos de trabajo docente en la escuela primaria.

h) Atender los casos especiales en que se presenten situaciones que impidan el desarrollo del trabajo docente en las condiciones adecuadas. Entre otros:

- La ausencia prolongada o frecuente del maestro tutor. Si por alguna circunstancia imprevista el tutor deja de asistir a la escuela, se valorará la conveniencia de asignar al estudiante normalista a otro grupo de la misma escuela, cuyo titular pueda desempeñarse como tutor.
- El incumplimiento sistemático de la función de tutoría. En caso de que, durante el desarrollo del trabajo docente, algún estudiante manifieste inconformidad porque el desempeño del tutor no responda a los lineamientos y criterios establecidos y las causas de tal inconformidad

estén suficientemente justificadas, se procederá a revisar el caso con el asesor de la normal y, de considerarlo necesario, se asignará al estudiante un nuevo grupo y tutor:

- Las dificultades de acceso a los espacios físicos y a los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo docente en modalidad 2. Cuando los estudiantes tengan algún impedimento en el plantel para realizar las actividades con los niños, informarán al maestro tutor y al supervisor de zona, quienes buscarán los mecanismos para resolver la situación.
- La falta de disposición del estudiante para realizar el trabajo docente. Cuando el maestro tutor y el director de la escuela primaria tengan evidencias de que el estudiante no cumple con las tareas propias del trabajo docente, se analizará el caso con el asesor de la normal y se tomarán las medidas necesarias para garantizar que la formación del futuro maestro no repercuta de manera negativa en la formación de los niños del grupo. En el análisis que se realice es importante tomar en cuenta que el estudiante está en el proceso de desarrollo de las competencias profesionales necesarias para trabajar con alumnos de educación primaria.

En cualquier situación imprevista, el asesor, en coordinación con las autoridades de la escuela normal: primero, revisarán el caso; segundo, establecerán un acuerdo con las autoridades de la escuela primaria y el maestro tutor para buscar soluciones; tercero, tomarán las decisiones adecuadas para garantizar que los estudiantes desarrollen el trabajo docente en condiciones favorables.

i) Establecer comunicación, en coordinación con los asesores, con los directores de las escuelas primarias, a fin de asegurar que los estudiantes realicen el trabajo docente en el grupo que les fue asignado, evitando de esta manera que se aproveche su presencia para cubrir las necesidades de personal en la escuela primaria.

2.3. Responsabilidades del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres

El asesor asumirá las siguientes responsabilidades:

a) Atender durante 7° y 8° semestres al grupo de estudiantes que le sea asignado.

b) Asistir de forma continua y con tiempo suficiente a las escuelas primarias en que se ubiquen los estudiantes normalistas del grupo que atenderá para darles la asesoría que requieran, observar su desempeño, dialogar con ellos y comentar con el maestro tutor sobre el desempeño del estudiante. Asimismo, obtener información acerca de las actividades que los estudiantes realizan en la escuela primaria y de la forma en que avanza el trabajo conjunto entre esta institución y la escuela normal.

c) Coordinar el desarrollo de las sesiones de Seminario destinadas al análisis de las experiencias de trabajo que los estudiantes adquieran en la escuela primaria, con base en los criterios académicos establecidos.

d) Orientar a los estudiantes normalistas en la definición del tema y en el desarrollo del documento recepcional.

e) Guiar la planeación del trabajo docente y coordinarse con los profesores que puedan brindar asesoría adicional, para programar con ellos los tiempos en que los estudiantes podrán recibir orientaciones de acuerdo con sus requerimientos particulares.

f) Participar en las reuniones de trabajo colegiado de asesores de 7° y 8° semestres, con la finalidad de intercambiar impresiones sobre el desempeño de los estudiantes normalistas e identificar aquellos aspectos en que los maestros tutores requieren orientaciones precisas para mejorar su labor de apoyo a la formación de los estudiantes.

g) Coordinar el trabajo y participar en las reuniones previstas por la escuela normal con los maestros tutores, a fin de conocer los resultados de las distintas experiencias de trabajo y de tomar los acuerdos que permitan avanzar en la realización de las acciones programadas.

h) Evaluar el desempeño de los estudiantes normalistas en Trabajo Docente y en Seminario de Análisis del Trabajo Docente, con base en los criterios establecidos y en los informes que reciba de los maestros tutores.

i) Informar con oportunidad a los directivos de la escuela normal y al colegiado de 7° y 8° semestres acerca de los estudiantes que desarrollen el trabajo docente en condiciones desfavorables o manifiesten actitudes de poco compromiso y responsabilidad.

j) Participar como presidente del jurado en la presentación del examen profesional que sustenten los estudiantes del grupo a su cargo.

2.4. Responsabilidades del maestro tutor

La función de tutoría implica responsabilidades que todo profesor dispuesto a desempeñarla deberá asumir; tomando en cuenta las características de la modalidad en que el estudiante normalista realice el trabajo docente. El profesor tutor tendrá las siguientes responsabilidades:

a) Observar el desempeño de las tareas que corresponde realizar al estudiante normalista en el grupo que atiende.

- En la modalidad 1, tomando en cuenta que es el titular del grupo, el profesor tutor permanecerá en él durante toda la jornada con la finalidad de apoyar al estudiante en los momentos en que lo requiera.
- En la modalidad 2, en virtud de que el tutor tendrá a su cargo hasta tres estudiantes normalistas, organizará su trabajo y distribuirá el tiempo de tal manera que pueda observar a cada estudiante y brindarle las orientaciones necesarias para mejorar su desempeño.

b) Acordará con el estudiante, en cada periodo de trabajo docente, los contenidos de enseñanza (modalidad 1) o el tipo de actividades (modalidad 2) que se desarrollarán en el próximo periodo.

c) Tomará los acuerdos necesarios con el asesor para desarrollar una labor coordinada en apoyo al trabajo del estudiante y para llevar un seguimiento de su desempeño.

d) Hará las recomendaciones oportunas al estudiante sobre los aspectos de su desempeño en que se presenten dificultades o limitaciones.

e) Conocerá los planes de trabajo y de clase que diseñe el estudiante para su trabajo docente y aportará sugerencias.

f) Llevará un registro sistemático sobre el desempeño del estudiante, con base en los acuerdos establecidos con el asesor.

g) Participará en las reuniones a que convoque la escuela normal con la finalidad de obtener información y valorar los avances en el desarrollo del proceso del trabajo docente.

h) Organizará las reuniones con madres y padres de familia y establecerá comunicación constante con las autoridades de educación primaria, para informar sobre los resultados del trabajo docente en la modalidad 2.

El apoyo del maestro tutor es fundamental en la formación inicial de los futuros maestros. Por esta razón, se evitará incurrir en prácticas que suelen observarse cuando los normalistas acuden a la escuela primaria, tales como asignarles temas irrelevantes o inviables para trabajarse con el grupo, ausentarse frecuentemente, considerar al estudiante normalista como profesor para cubrir sus propias ausencias o las de maestros de otros grupos, asignarle tareas de mantenimiento físico del plantel, administrativas o de promoción social de escasa o nula relación con el trabajo pedagógico o tareas de carácter personal ajenas al trabajo docente.

IV. SERVICIO SOCIAL

I. Servicio social

El cumplimiento del servicio social, como requisito para obtener el título de esta licenciatura, se cumplirá únicamente a través del trabajo docente que los estudiantes realicen durante el último año de la carrera, en alguna de las modalidades señaladas en el capítulo I de este documento.

Al realizar las actividades que caracterizan al trabajo docente, los estudiantes –al tiempo que cursan el último periodo de su formación inicial– ofrecen un servicio educativo a los niños, a la escuela y a la comunidad, en el que ponen en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han ido consolidando a lo largo de sus estudios en los semestres anteriores. En este sentido, el servicio social está vinculado a las tareas propias de la profesión que ejercerán los estudiantes normalistas y deja de ser una tarea adicional, carente de relación con el futuro desempeño profesional y que, regularmente, se realiza sólo para cumplir el requisito administrativo.

Los planes de trabajo y de clase, los diarios de trabajo sobre las experiencias que adquieren en la escuela primaria y los trabajos que se acuerden con el asesor, serán los elementos básicos a través de los cuales se valide el cumplimiento del servicio social.

Los requisitos generales para que se otorgue la constancia de acreditación del servicio social a los estudiantes de las escuelas normales son los siguientes:

a) Estar inscrito como alumno regular en el último año de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997.

b) Haber cumplido con las actividades académicas en los tiempos establecidos para cada periodo de trabajo docente en la escuela primaria y para el Seminario de Análisis del Trabajo Docente en la escuela normal.

c) Haber entregado oportunamente los planes de trabajo y de clase; así como el diario de trabajo que le sean solicitados para el análisis de la experiencia obtenida en la escuela primaria y para fines de evaluación.

En virtud de que se trata de la formación de profesores, bajo ninguna circunstancia se aceptará otra opción para prestar el servicio social.

2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social

En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, y para consolidar el proceso de mejoramiento de la formación de profesores, la Secretaría de Educación Pública destinará recursos financieros para apoyar las actividades académicas que los estudiantes de escuelas normales de sostenimiento público realizarán en el cuarto año de la Licenciatura en Educación Primaria. Dicho apoyo, con el que no se contaba antes, permitirá realizar estas actividades en mejores condiciones.

La beca económica de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social permitirá a los estudiantes cubrir gastos de transportación y, en su caso, de adquisición de materiales de trabajo para el desarrollo de las actividades en las escuelas primarias. En ningún caso se considerará a la beca como contraprestación de una actividad laboral.

Con la finalidad de regular los criterios, requisitos y procedimientos para otorgar la beca de apoyo al servicio social de los estudiantes de 7° y 8° semestres de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997, y conforme a lo expuesto en los presentes Lineamientos, la Secretaría de Educación Pública emitirá un reglamento general en el que se establezcan las responsabilidades de los becarios y de los demás sectores que participan en el proceso, así como las normas de operación indispensables para la administración eficaz y eficiente de este apoyo económico a los alumnos normalistas.

ANEXO

Procedimiento para establecer las modalidades de Trabajo Docente

Subsecretaría de Educación Básica y Normal:

- Emite Lineamientos y los presenta a los secretarios de educación en las entidades.

Secretarios de educación, responsable del programa y directores de la escuela normal:

- Deciden, por cada escuela normal, si se opta por una modalidad o si se ofrecen ambas para que los estudiantes realicen su práctica intensiva.
- Seleccionan las escuelas primarias en que se realizará el trabajo docente.

Responsable del PTFAEN en la entidad:

- Acuerda con autoridades de educación primaria acciones generales para establecer el servicio en modalidad 2 y para el funcionamiento en modalidad 1.

Modalidad 1

Modalidad 2

Autoridades de la escuela normal:

- Difunden el Plan de Estudios 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria.

Responsable del PTFAEN y autoridades de la escuela normal:

- Deciden qué modalidad o modalidades atenderá la escuela normal.

Autoridades de la escuela normal:

- Designan a los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, de acuerdo con el número de grupos (de seis a 10 estudiantes en cada uno).

Autoridades, asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, personal docente de la escuela normal y estudiantes:

- Analizan los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico Durante Séptimo y Octavo semestres.

Autoridad educativa estatal, responsable del PTFAEN, escuela normal y autoridades estatales de educación primaria:

- Seleccionan las escuelas donde se desarrollará el trabajo docente en la modalidad 2.
- Acuerdan el número de grupos a integrar para el servicio en contrarturno (por grado o por ciclo).
- Nombran tutores (uno por cada tres estudiantes en cada escuela).

Autoridad educativa estatal, responsable del PTFAEN, escuela normal y autoridades estatales de educación primaria:

- Seleccionan las escuelas donde se desarrollará el trabajo docente en la modalidad 1.
- Acuerdan el número de grupos, de primaria, que se requiere (uno por estudiante).
- Nombran tutores (uno por estudiante).

Continúa...

- Informan al personal docente de la escuela primaria de la que procedan los niños sobre el tipo de actividades que se desarrollarán.
- Garantizan las condiciones adecuadas para el trabajo docente según los lineamientos.

- Informan al personal docente de la escuela primaria sobre el tipo de actividades que se desarrollarán.
- Garantizan las condiciones adecuadas para el trabajo docente según los lineamientos.

Directivos de la escuela normal y asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres:

Realizan el curso-taller con

- Maestros tutores.
- Supervisores de zona y directores de escuela primaria.
- Establecen acuerdos para la organización del trabajo durante el ciclo escolar.

Directivos de la escuela normal y asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres:

Realizan el curso-taller con

- Maestros tutores.
- Maestros del grupo en turno regular.
- Supervisores de zona.
- Directores de escuela primaria (ambos turnos).
- Establecen acuerdos para la organización del trabajo durante el ciclo escolar.

Directivos de la escuela normal:

- Ubican a los estudiantes en las escuelas primarias.
- Informan a las escuelas primarias sobre la relación de estudiantes que realizarán el trabajo docente, y los maestros tutores que los atenderán.

Directivos de la escuela normal:

- Ubican a los estudiantes en las escuelas primarias.
- Informan a las escuelas primarias sobre la relación de estudiantes que realizarán el trabajo docente y el grado o ciclo que atenderán.

Directivos de la escuela normal y autoridades de la escuela primaria:

- Informan a los padres de familia sobre el servicio educativo que se ofrecerá en la escuela y los invitan a inscribir a sus hijos.

Directivos de la escuela normal:

- Diseñan el calendario general de actividades por semestre para la modalidad 1.

Directivos de la escuela normal:

- Diseñan el calendario general de actividades por semestre para la modalidad 2.

Directivos y asesores de la escuela normal acuerdan con los tutores:

- Mecanismos de control de asistencia de los estudiantes a la escuela primaria.
- Instrumentos de evaluación del desempeño.

Se inicia el trabajo docente